Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Centro del Profesorado de Almería

CIERRE DE GRUPOS DE TRABAJO

Las tareas finales de los grupos de trabajo son las siguientes:

1. Elaborar la memoria final en Séneca antes del **31 de mayo**.
2. Elaborar el informe de registro de actividad. Dicho informe se entregará a la asesoría de referencia firmado antes del **7 de junio** .
3. Realizar la Encuesta de evaluación en Séneca, en la ruta:

Personal -> Actividad formativa -> Encuestas

1. MEMORIA FINAL

Según el punto 5.2 de las *INSTRUCCIONES DE 15 DE SEPTIEMBRE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS DE TRABAJO*, los grupos de trabajo elaborarán una **memoria final**, antes del 31 de mayo. Para su elaboración se programarán sesiones de reflexión y de análisis del trabajo realizado en los que se valoren los ítems del formulario que aparecerá en el sistema Séneca a la persona responsable de la coordinación a partir del 2 de mayo.

La memoria final se elaborará en la plataforma Séneca siguiendo el guión que allí aparece. A continuación, aportamos algunas ideas que pueden ayudar para su elaboración:

1. **Resultados:**
   - Grado de consecución de los objetivos.
   - Valoración del grado de transferencia al aula de lo aprendido (Impacto en las programaciones/UDI, supone un cambio metodológico, supone un cambio organizativo, Indicadores del impacto).

2. **Materiales y recursos realizados:**
   a. Material y documentación elaborada.
   b. Videos, fotos, podcasts, etc.
   c. Uso de plataformas, canales corporativos, redes sociales, etc.
   d. Asesoramientos externos realizados e impacto de estos.
   e. Lecturas realizadas e impacto de las mismas.

3. **Dificultades encontradas**

4. **Valoración del compromiso individual de quienes componen el grupo:**
   - **a.** En general, si cada participante ha cumplido con su compromiso en el proyecto o si estos compromisos se han visto afectados por el desarrollo del proyecto.

5. **Observaciones de la coordinación y asesoría** (Dejar espacio para comentario de la asesoría)
   a. Propuesta de continuidad para el curso que viene.
   b. Si el Grupo de Trabajo ha solicitado la Valoración Cualitativa se debe añadir un epígrafe para hacer constar:
      i. Lecturas realizadas para la consecución de los objetivos del proyecto
      ii. Resto de criterios por los que se solicita
   c. Relación con la asesoría de referencia
   d. Enlace al documento completo

2. INFORME DE REGISTRO DE ACTIVIDAD Y PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN

El informe de registro de actividad recoge las evidencias del cumplimiento de actuaciones realizadas por los miembros del grupo de trabajo, y según este se realizará la propuesta de certificación.
Es muy importante completar correctamente este documento, ya que se archivará como acta final del grupo de trabajo. Hay que rellenarla con ordenador, firmarla y enviarla a la asesoría de referencia antes del **7 de junio**. La realiza la **persona coordinadora** de la formación.
El documento cumplimentado original debe firmarse usando cualquiera de los medios siguientes:

- Con firma electrónica
- Firma digital en Séneca con el DIPA. Tutorial
- Escaneada (Haciendo llegar el original a la asesoría).

El documento firmado deberá enviarse, con registro de salida del centro, preferentemente por correo electrónico. En caso necesario, podrá enviarse por correo postal.

3. ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Según el punto 5.2 de las instrucciones, **todo el profesorado participante** en el Grupo de Trabajo deberá realizar a su término la encuesta de evaluación de la actividad que a tal efecto dispondrán en la aplicación Séneca". Para realizar el cuestionario hay que seguir los siguientes pasos:

- Ingresar en Séneca.
- Acceder a Personal → Actividad formativa → Encuestas.
- Seleccionar la actividad que se quiere evaluar.
- Rellenar la encuesta y pulsar aceptar.